

Informe sobre las líneas fundamentales de Presupuestos para 2015 de la Comunidad de Madrid

El esfuerzo fiscal que la Comunidad de Madrid debe realizar en el bienio 2014-2015 representa el 0,3% del PIB regional previsto para 2015. La comunidad cerró el ejercicio 2013 con una necesidad de financiación de 1.838 millones, un 1,0% de su PIB regional. Partiendo de este resultado, para llegar al cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2015, tiene que reducir su déficit en 467 millones de euros, el 0,3% del PIB regional previsto para 2015.

Existen riesgos de que en el 2015 la Comunidad de Madrid no alcance el objetivo de estabilidad fijado para ese año en el -0,7% de su PIB regional. Adicionalmente, se aprecia un cierre muy ajustado en el ejercicio 2014, que implica una estricta aplicación de la contención prevista por la comunidad. A partir de la información disponible en el cuestionario de líneas fundamentales remitido por la comunidad facilitado por la Central de información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y corregido posteriormente por la comunidad, y en el proyecto publicado de presupuestos generales de la misma para 2015, existen riesgos de que su ejecución no garantice el cumplimiento del objetivo de estabilidad para este ejercicio. El principal riesgo de desviación en 2015 se aprecia en el escenario de ingresos, fundamentalmente en las previsiones de enajenación de inversiones reales y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD).

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Por otra parte, el cierre de la comunidad para 2014 está muy ajustado para alcanzar el objetivo de estabilidad fijado para este ejercicio en el -1,0% de su PIB regional, ya que se aprecia tensión en el escenario de ingresos estimado y en los ajustes de contabilidad nacional esperados al cierre.

Anlisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2014

La Comunidad de Madrid prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2014 con una reducción de los ingresos del 3,2% y un incremento de los gastos del 0,2% en términos presupuestarios. De acuerdo con la información facilitada en los cuestionarios de líneas fundamentales remitidos por la comunidad al MINHAP, la comunidad prevé que al cierre del ejercicio 2014 se alcance el objetivo de estabilidad fijado para el año en el -1% del PIB regional. Este resultado se obtendría a través de una reducción de los ingresos no financieros del 3,2%, y de un incremento de los gastos no financieros del 0,2%. El resultado presupuestario se corregiría a través de unos ajustes estimados de contabilidad nacional que suponen un mayor déficit de 858 millones de euros.

No obstante lo anterior, la comunidad ha actualizado significativamente la previsión de cierre respecto al presupuesto inicial del 2014 en la información complementaria remitida, ya que inicialmente esperaban un incremento de los ingresos no financieros y de los gastos no financieros del 0,7% y 3,9% respectivamente.

El déficit primario previsto por la comunidad es del 0,1% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de gastos) previstos al cierre del ejercicio 2014, representan el 0,5% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación pagados por el Estado a la comunidad en 2014 se redujeron en un 3,3% respecto al 2013. De los ingresos no financieros destacan por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación, que, para la comunidad se redujeron un 3,3% con respecto a 2013, siendo el porcentaje similar al de la reducción media del total de CC.AA. de régimen común.

La comunidad no ha cuantificado las medidas adoptadas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las medidas adoptadas para 2014, ni en relación a los ingresos ni a los gastos.

El escenario presupuestario de la Comunidad de Madrid está muy ajustado para alcanzar el objetivo de estabilidad fijado para el 2014 en el -1,0% de su PIB regional, ya que se aprecia tensión en el escenario de ingresos estimado y en los ajustes de contabilidad nacional esperados al cierre, que pudiera ser compensada con una evolución más favorable en los gastos. Las principales incertidumbres se centran en las siguientes partidas:

1. En el escenario de **ingresos** previsto por la comunidad para 2014, se aprecia incertidumbre en las estimaciones de las siguientes partidas:
 - **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:** La comunidad estima unos mayores ingresos respecto al ejercicio anterior de 319 millones de euros, que supone un incremento del 37,9%. Los derechos registrados por el impuesto hasta el mes de septiembre, si bien presentan una evolución interanual positiva del 12,0% no avalan la previsión. Esta conclusión está en línea con los resultados obtenidos del estudio realizado por la

AIR^eF sobre las proyecciones de ingresos del impuesto, para el conjunto del subsector CC.AA, derivadas de la evolución de los precios de la vivienda libre procedente del INE y las transacciones de vivienda usada recogidas por el Colegio de Registradores.¹ Como resultado de este análisis, las previsiones de cierre de 2014 aportadas presentan una desviación al alza respecto a los valores medios del modelo.

- **Ingresos patrimoniales:** La comunidad estima una reducción de estos ingresos del 24,8% respecto al ejercicio anterior. No obstante, hasta septiembre la reducción es de un 56,2%.
- **Enajenación de inversiones reales:** La comunidad esperaba en el presupuesto inicial 718 millones de euros por enajenaciones de inversiones reales. No obstante, según la previsión de cierre contenida en la información complementaria remitida por la comunidad, esta previsión se ha reducido en 643 millones, que representa el 0,34% del PIB regional. Esta variación tan significativa se ha trasladado principalmente al escenario de gastos, y en menor medida a los ajustes de contabilidad nacional.

2. En los ajustes de contabilidad nacional estimados por la comunidad se espera un ajuste positivo de 237 millones de euros derivado de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 409/413). Esta estimación rompe con la tendencia de ejercicios anteriores. A 30 de septiembre, los movimientos de la cuenta son similares a

¹ El modelo es estimado en frecuencia trimestral para la muestra común (2004Q1 -2014Q1), con los datos en logaritmos y corregidos de su patrón estacional. Las series usadas presentan una relación estable de largo plazo (están cointegradas). El modelo finalmente estimado es el siguiente: $\ln(ITPAJD) = c + 0,94 * \ln(Transacciones)_t + 2,2 * \ln(PreciosVivienda)_t + \varepsilon_t$

los del ejercicio anterior, en el que los abonos no se producen hasta el cierre del ejercicio.

No obstante, la tensión observada en las anteriores partidas de ingresos y en el ajuste de la cuenta 409/413, se podría compensar con la evolución favorable del presupuesto de gastos. Si bien, el margen derivado de los gastos, debe absorber la totalidad de la variación producida en las enajenaciones de inversiones reales.

Anlisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2015

La Comunidad de Madrid prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2015 con un incremento de los ingresos y los gastos del 10,1% y 4,8%, respectivamente, en términos presupuestarios. Para 2015, el objetivo de estabilidad presupuestaria es del -0,7% del PIB regional. De acuerdo con la información disponible, este resultado se obtendría con un incremento de los ingresos no financieros del 10,1%, y un aumento de los gastos no financieros del 4,8%, respecto a las previsiones de la comunidad para 2014 y que en ambos casos se concentraría principalmente en las operaciones de capital. Adicionalmente, el déficit en términos presupuestarios se incrementaría a través de ajustes negativos de contabilidad nacional, estimados en 1.066 millones de euros lo que, según la comunidad, permitiría una necesidad de financiación acorde con el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado.

El superávit primario previsto por la comunidad es del 0,3% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de gastos) previstos para el ejercicio 2015, representan el 0,5% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación previstos por el Estado para la comunidad se incrementan en un 5,0% respecto al 2014. De los ingresos no financieros se destacan por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación. Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 prevén para la comunidad un incremento de dichos recursos del 5,0% con respecto al 2014, siendo el incremento medio del total de CC.AA. de régimen común el 2,8%.

La comunidad no ha cuantificado las medidas previstas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las medidas previstas para 2015, ni en relación a los ingresos ni a los gastos.

Los principales riesgos de desviación en el objetivo de estabilidad de 2015 se centran en el escenario de ingresos. En concreto:

- **Enajenación de inversiones reales:** La comunidad espera ingresos por enajenación de inversiones reales por importe de 684 millones de euros. Se aprecia incertidumbre en la realización total de la previsión. Esta incertidumbre se justifica en la naturaleza del ingreso, la dificultad en su materialización avalada por la evolución de la partida en anteriores ejercicios, y que no se ha informado sobre el proyecto de enajenación ni los trámites realizados al respecto hasta el momento. La operación representa un 0,4% del PIB regional previsto para este ejercicio.
- **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:** La comunidad estima unos mayores ingresos respecto al ejercicio anterior de 340 millones de euros, que supone un incremento del 29,3% respecto a la previsión de cierre de la comunidad para 2014. En el caso de que no se cumpla la estimación de cierre citada en el apartado de análisis del 2014, esto podría aumentar la incertidumbre sobre su total realización en el 2015.
- **Impuesto especial sobre determinados medios de transporte:** La comunidad estima unos mayores ingresos respecto al ejercicio anterior de 90 millones de euros, que supone un incremento del 100% respecto a la previsión de cierre de la comunidad para

2014. La comunidad no ha informado de la adopción o previsión de adopción de alguna medida que sustente esta evolución.